

Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica
(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

AÑO IX

SANTIAGO DE COMPOSTELA
20 DE ABRIL DE 1950

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2º. Telef. 1348

NUMERO 127

Algunas notas sobre la historia del Seminario de Santiago

DESDE el Concilio Tridentino hay una preocupación en las Cortes Españolas por crear seminarios Conciliares, sin embargo, los seminarios españoles no se crearon en su mayoría hasta el siglo XVIII. En Santiago hubo varias tentativas, sobre todo la de San Clemente y la de don Rafael de Manquíz. Pero la definitiva creación del Seminario se debe al Arzobispo Fray Rafael de Vélez.

Al año de posesionarse de la Sede apostólica solicita el Prelado Vélez la erección del Seminario e informa al Gobierno sobre las rentas y medios económicos de que dispondrá el nuevo Centro. Hay que salvar una serie de problemas económicos y recuperar la posesión del edificio de San Clemente, ocupado entonces por la Audiencia y Capitanía General.

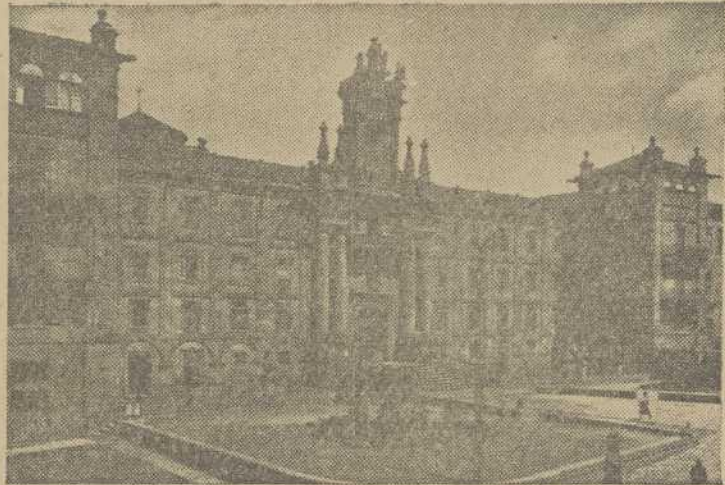
Después de conseguir la entrega del edificio de San Clemente, Fray Rafael de Vélez tuvo que llevar a cabo importantes obras de reparación, hasta gastar la elevada suma de 350.000 pesetas. Por fin en octubre de 1829 queda establecido en San Clemente el Seminario Conciliar de la diócesis de Santiago, bajo la advocación de María Santísima de los Dolores. Y en este mismo curso empiezan las tareas escolares, bajo la inmediata dirección del Rector don Diego Mosquera, Canónigo de S. M. I. Catedral. Desempeñamos su primera organización docente, pero su plan de estudios a partir de 1830 es el mismo que regía en la Universidad.

A los seis años de su fundación sufre el Seminario compostelano su primera contrariedad. En 1835 el Conde de Cartagena, comandante de las provincias de Lugo y Santiago, recibe un oficio del Secretario de Guerra que ordena convertir en cuartel el edificio de San Clemente. Y los seminaristas tienen que ser trasladados precipitadamente al Seminario de Confesores. Se suceden diversas súplicas para que el Seminario sea instalado de nuevo en su edificio propio, pero sin éxito.

En 1842 sufre otro duro contratiempo el Seminario, cuando la Junta de Beneficencia le suprime las rentas del Priorato del Sar y se las adjudica al Hospital de esta ciudad. El Arzobispo Vélez hace extra-

ordinarios esfuerzos por mejorar su situación económica y dirige súplicas infructuosas a diversos organismos solicitando un apoyo legal.

El Seminario santiagués, a pesar de estos contratiempos, aumenta en número de alumnos por lo que se hace necesario la instalación en un edificio más amplio. Y así en 1865 se inician las gestiones para conseguir el Monasterio de San Martín Pinarío, ya que aquí pueden albergarse cuatrocientos o quinientos se-



minaristas. Se llega a la permuta del edificio de San Clemente por el de San Martín, gracias a las activas gestiones que realiza el Arzobispo Cardenal García Cuesta. Al surgir la revolución del año 68 se ordena a García Cuesta a ocupar el edificio de San Martín, antes de que estuviesen terminadas las obras, para evitar que tomaran posesión de él las partidas revolucionarias. El edificio de San Martín se hallaba en estado lamentable, debido a su abandono desde 1835 en que habían sido expulsados sus monjes. Cuando el edificio fué ocupado por

el Seminario estaban establecidos allí una farmacia y la Sociedad Económica; además la huerta contigua al edificio había sido vendida con las casas que miran a la Plazuela de San Martín y Puerta de la Peña. La Sociedad Económica permaneció en el entresuelo y piso bajo de la parte Sur de la fachada, hasta que en el año 1887 el Arzobispo Guisasaola Rodríguez creyó oportuno ocupar aquel local. Y por último el Cardenal Payá y hico luego a la compra del local

Resumidas así las vicisitudes del Seminario desde su instalación nos queda por hacer una breve referencia a lo planes de enseñanza. Ya hemos visto como el Rey, a petición del Arzobispo Vélez, concedía la incorporación del Seminario a la Universidad. Pero a partir de 1853 se confieren los grados de bachiller en Teología y Cánones en el Seminario. Había cuatro Seminarios en los que podían conferirse los títulos de Licenciado y Doctor, eran los de Toledo, Valencia, Granada y Salamanca.

El Cardenal Payá realiza importantes gestiones que traen como consecuencia la autorización concedida a Santiago para que pueda conferir asimismo grados de Licenciado y Doctor en Teología y Derecho Canónico a todos los alumnos que terminen en estas Facultades del Seminario santiagués. Esta concesión tiene lugar en el año 1876, por un periodo de diez años; cuando se cumple este tiempo se pide prórroga de la concesión, que es concedida por otros diez años. Y por fin, en 1897, quedó canónicamente erigido como Central el Seminario de Santiago, con el nombre de Universidad Pontificia, con el derecho de conferir grados mayores en las tres Facultades establecidas: Teología, Derecho Canónico y Filosofía.

El Seminario de Santiago tuvo la categoría de Universidad Pontificia hasta el año 1932, habiendo realizado en todo este periodo una magna labor educadora y formativa.

Tales son las notas más salientes de la historia de nuestro Seminario Conciliar; al recordarla queremos hacer notar que hoy, como ayer, el Seminario tiene necesidades económicas que los fieles están en el deber de atenuar con sus limosnas.

EL SEMINARIO PIDE:

Ser conocido
Ser amado
Ser ayudado

EL SEMINARIO DA:

Gratitud eterna a sus bienhechores
El tributo de sus oraciones
El don inapreciable del SACERDOTE CATOLICO
No es corto en pedir;
Tampoco lo es en dar

5 - 2 = 3

No es menester adentrarse profundamente en la historia de la humanidad para descubrir un hecho constante: el singular esmero con que los pueblos cuidaron y cuidan sus instituciones características y vitales, ya en el orden político, ya en el social, ya en una sucesión ascendente de valores, en el religioso. La permanencia de tales instituciones a través de las edades, en continua evolución "ad meliora", abrazando y absorbiendo en sus notas esenciales cuanto de válido para sus fines propios el humano progreso pudo adquirir, es una consecuencia lógica de la necesidad vital que para la vida de la sociedad aquellas instituciones encierran en su entraña; repitiéndose asimismo con firme unanimidad el hecho de que, cuando alguna institución llega a desaparecer, por ello mismo puede concluirse el carácter de accidental y necesaria para la institución fenecida, como, por el contrario, la pervivencia de una institución habla claramente de su vitalidad esencial para la vida humana. Y la razón es que la muerte de las instituciones esenciales llevaría consigo la de la sociedad; y la sociedad que, abandonadas sus instituciones vitales, las dejase perecer, habría sembrado en sí misma los gérmenes de su descomposición y estaría abocada al suicidio colectivo, lo que es contra naturaleza.

Una de estas instituciones vitales para la humanidad redimida es el Sacerdocio que se forma en los Seminarios, oratorio y aula, donde los futuros intermediarios entre Dios y los hombres, durante largos años, adquieren y practican la ciencia y virtud con que han de alumbrar y dar sazón a la sociedad humana. La necesidad vital del Seminario brota de la del sacerdote y es de índole tan elevada sobre las demás instituciones, cuanto lo es lo espiritual sobre lo material, lo que vuela al cielo sobre que lo se pega a la tierra, lo que tiende a lo sobrenatural sobre lo que no pasa los límites de la naturaleza. Cuanto se diga y se argumente en pro del sacerdote ha de decirse y argumentarse en pro del Seminario, donde el sacerdote alcanza la disposición imprescindible para serlo: de tal modo que Sacerdote y Se-

minario son términos correlativos, existiendo aquél la existencia de éste.

La Iglesia aprendió a considerar a los Seminarios como las niñas de sus ojos del mismo Divino Fundador, que, sólo tras los tres años de su íntima y continuada formación de sus apóstoles, los elevó al ministerio sacerdotal. Así, desde los primeros tiempos y de modo especial desde que alcanzó la Iglesia su libertad de acción por el Edicto de Milán, fueron la ciencia y la virtud comprobadas las dos condiciones esenciales exigidas a todo aspirante al santo ministerio. Las condiciones de la sociedad actual reclaman que aquellos dos cualidades fundamentales alcancen hoy un grado superlativo y, por ende, que los Seminarios, donde el sacerdote las recibiera, reúnan especialísimas características que los doten de la necesaria aptitud para el más eficaz logro de la finalidad que les es propia.

Si volvemos los ojos a nuestro Seminario Diocesano hemos de reconocer que, a pesar de las continuas mejoras de todo orden en él introducidas, dista mucho de poseer el máximo de perfección que merece y que la sociedad diocesana está obligada a facilitarle, la que redundará además en beneficio propio de la misma localidad. Atendiendo tan sólo a un orden puramente económico, hemos de lamentar que nuestro Seminario sufra anualmente un desequilibrio entre ingresos y gastos que rebasa las 300.000 ptas., toda vez que los 500 seminaristas causan diariamente un déficit de 2.000 ptas., o sea, de 500.000 pesetas anuales, mientras que la campaña económica pro Seminario llega a jurar penas a las 200.000 ptas.

Si reconocemos la vital necesidad del Sacerdocio, hemos de admitir la del Seminario. Nuestra meta, pues, en la XII Campaña pro Seminario, que abarca todo el mes de mayo, ha de ser alcanzar el medio millón de pesetas que formalice su vida económica (sin que pensemos ya en tantas otras necesidades como nuestro Seminario experimenta). Obrar de otra forma sería adoptar una posición francamente suicida.

Voz del Prelado

Circular sobre el Jubileo del Año Santo, para los impedidos de ir a Roma

SU Santidad, Pío XII, por la Constitución Apostólica 'Jam promulgata', de 19 de julio de 1949, se ha dignado conceder benignamente la obtención de las mismas gracias que si personalmente peregrinasen a Roma a los fieles que se hallen en imposibilidad física o moral de ir a lucrarías a la Ciudad Eterna, supuesto el cumplimiento de las condiciones prescritas.

SE CONSIDERAN IMPEDIDOS DE IR A ROMA:

- 1.-Las monjas de clausura, las novicias, probandas y postulantes y las educandas que viven en los monasterios la mayor parte del año, y las mujeres que por razón de servicio o postulación salen de ellos.
2.-Todas las religiosas de votos simples, aun no de tan estrecha clausura, con sus novicias, probandas, educandas internas y semi-internas y demás convivitorias.
3.-Las oblatas o mujeres que viven en comunidad o modo de religiosas, aun sin votos: cuyo instituto haya sido aprobado, establemente o 'ad experimentum', por la autoridad eclesiástica, con sus novicias, probandas, educandas y convivitorias.
4.-Las terciarias que con aprobación eclesiástica viven en comunidad y sus convivitorias.
5.-Las niñas y mujeres que viven en colegios y conservatorios, aunque no estén encomendadas a religiosas.
6.-Los anacoretas y ermitaños que viven en continua, aunque no perpetua, clausura o soledad y pertenecen a alguna Orden monástica o regular, como los trapenses, camaluenses y cartujos.
7.-Los fieles prisioneros, encarcelados o desterrados o condenados a trabajos forzados en penales, los eclesiásticos y religiosos que se hallan en conventos o en casas de corrección.
8.-Los que se hallan en aquellas naciones donde por circunstancias especiales no pueden peregrinar a Roma.
9.-Los enfermos que durante el año no pueden ir a Roma o visitar las basílicas patriarcales; los que sirven en los hospitales de continuo; los obreros que, viviendo de su trabajo, no puedan suspenderle por tantas horas; los ancianos de sesenta años cumplidos.

GRACIAS QUE PUEDEN OBTENERSE:

A las personas anteriormente dichas que confiesen y comuñen con confesión y comunión que han de ser distintas de las de cumplimiento del Santo Precepto Pascual, rogando por las intenciones del Romano Pontífice y cumpliendo las demás obras que a continuación se indican, en vez de las visitas a las basílicas, aun solamente comenzadas estas obras, si sobreviniera enfermedad peligrosa, se concede:

- 1.-Una indulgencia plenaria, tantas veces cuantas cumplieren las obras prescritas.
2.-Poder ser absueltos en la confesión que hicieren para ganar el Jubileo, por cualquier confesor aprobado por el Ordinario, de los pecados y censuras, aun 'specialiter' reservadas 'a jure' a la Santa Sede o al Ordinario, excepto la de herejía formal y externas sin perjuicio de las demás facultades que por cualquier otro título pueda ejercer el confesor, imponiéndoles saludable penitencia y lo demás según las normas canónicas.
3.-Las monjas pueden ser dispensadas por el confesor que eligieren de los votos privados hechos después de la profesión solemne, que no se opongan a la observancia regular.
4.-A las demás religiosas, oblatas, terciarias regulares, niñas y mujeres que viven en común, pueden los confesores conmutarles los votos privados, aun jurados, exceptuando los reservados a la Santa Sede y aquellos cuya dispensa caería en daño de tercero, o cuya



conmutación alejaría del pecado menos que el voto mismo.

5.-Por Nuestra parte, y siguiendo el ejemplo de benignidad del Santo Padre, concedemos a todos los sacerdotes que tengan corrientes sus Licencias Ministeriales en la archidiócesis, facultad de absolver de los 'reservados episcopales' durante

el Año Santo a quienes deseen lucrar la indulgencia del Jubileo.

OBRAS QUE HAN DE PRACTICAR:

- 1.-'Los que pueden salir de casa' visitarán cuatro iglesias, si las hubiera en la población de su residencia, o cuatro veces la iglesia parroquial, rezando en cada una de las visitas tres Padrenuestros, Ave María y Gloria, otro Padrenuestro por las intenciones del Sumo Pontífice y un Credo.
2.-'Los que por cualquier causa no puedan salir de casa' harán las cuatro visitas en la propia iglesia u oratorio del Convento, Casa religiosa o establecimiento de su habitual residencia, si en él lo hubiere.
3.-'Los que no pudieren visitar las iglesias u oratorios indicados' deberán hacer cuatro visitas espirituales con las mismas preces.
A todos recomendamos encarecidamente que, a las visitas y oraciones prescritas, añadan alguna limosna especial a los pobres o a obras piadosas: Seminario, Casa de Ejercicios, Misiones, etc.

Facultamos a los confesores para que, según su prudente criterio, puedan conmutar las obras por las prescritas por otras de piedad o de caridad, que las circunstancias aconsejen.

Exhortamos a los Rvdos. señores Curas y Rectores de iglesias y a los Sacerdotes y confesores en general a que instruyan a los fieles sobre el contenido de esta Nuestra circular, para que se aprovechen de los tesoros espirituales que con maternal generosidad pone la Santa Iglesia a disposición de cuantos no puedan trasladarse a Roma.

Santiago, 30 de enero de 1950.
+ FERNANDO, Arzobispo de Santiago

Las indulgencias y el Año Santo

Sabido es que durante el Año Santo, con el fin de excitar a los fieles a acudir a Roma para ganar el Santo Jubileo, se suspenden fuera de Roma muchas indulgencias y el uso de ciertas facultades.

Con respecto a las indulgencias, es necesario tener presente las siguientes indicaciones:

En todo lugar fuera de Roma, hasta en la Iglesia Oriental, serán suspendidas las indulgencias para los vivos. No habrá, pues, nada cambiado a la ganancia de indulgencias para los difuntos. De todos modos, la medida está tomada con prudente moderación. Quedan, por lo tanto, utilizables para los vivos:

- a) Las indulgencias que se ganan in articulo mortis.
b) Las indulgencias del Angelus o del Regina Coeli.
c) Las indulgencias concedidas a la visita de una iglesia, donde se hace la oración de las Cuarenta Horas.
d) Las que se ganan acompañando al Santísimo Sacramento llevado a los enfermos, o enviando, en esta ocasión, una lámpara o cirio que lleven otros.
e) Las indulgencias adheridas a la recitación de la oración compuesta por S. S. Pío XII para el Año Santo.
f) Las indulgencias que los Cardenales, los Nuncios, Intendidos y Delegados Apostólicos, los Arzobispos, Obispos, Prelados y Abades 'nullius' y los Vicarios y Prefectos Apostólicos tienen costumbre de conceder, en el uso de los pontificales o dando su bendición o bajo otra forma usada.

Durante el Jubileo está prohibido publicar, en cualquier forma, otras indulgencias que no sean las más arriba mencionadas y las jubilares.

Con relación a los favores suspendidos, deben notarse estas palabras del Santo Padre: 'Nos suspendemos, durante el curso del Jubileo, fuera de Roma y de sus contornos, los indultos y facultad de dispensar los casos reservados a Nos y a la Sede Apostólica, de absolver censuras, de dispensar votos o de conmutarlos, de dispensar irregularidades e impedimentos de cualquier manera que hayan sido concedidos esos poderes y en favor de quien sea.'

Sin embargo, por Rescripto de 23 de noviembre de 1949, se dignó conceder el Santo Padre que ninguna de las indulgencias ni facultades concedidas por la Bula de la Santa Cruzada queden suspendidas en España urante el presente Año Jubilar de 1950. (Del B. O. del Arzobispado.)

Tarjeta de Acción Católica para 1950

Iglesia Española

El Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza señala, en carta pastoral, a sus parroquias como consignas del Año Santo la renovación interior de todos los fieles, la creación y arraigo de la Acción Católica; refiriéndose a la alocución del Santo Padre dice:

'Estas palabras van dirigidas a los señores obispos y párrocos de Italia; pero la intención de extenderla a todas partes se transparenta claramente. ¡Qué contento y alborozo nos proporcionaría el poder decirle: 'Santísimo Padre, la archidiócesis de Zaragoza se anticipa a vuestros deseos. Ha bastado que los manifestárais a los párrocos italianos, para que nosotros obedientes a las ordenes vuestras, hayamos acometido el intento de establecerla y propagarla en los últimos suburbios...'

Sean las consignas del presente año: el retorno de los pecadores extraviados a la vida cristiana y la erección y arraigo de la Acción Católica en los pueblos más apartados y pequeños.

El señor Obispo de Sosona aborda el problema del cumplimiento de los deberes que sobre todas las clases sociales pesan de procurar la propiedad material de la Patria y la abundancia de recursos. Abonda en busca de la raíz y la halla en la falta de conciencias cristianas:

'La causa principal de esta realidad y de este hecho que venimos comentando, confesamos, con toda crudeza y sinceridad, está precisamente en la falta de conciencias verdaderamente cristianas.

Porque en este orden de cosas todas las disposiciones son buenas y todas las leyes pueden dar resultado, aunque no sean las más acertadas, cuando hay recta intención y buena voluntad en los que arriba y en los de abajo. Cuando hay sinceridad, honradez, espíritu de justicia y caridad cristianas en los que dan las leyes y en los que deben cumplirlas. Pero cuando falta la intención recta o la buena voluntad, cuando no hay en unos o en otros espíritu de honradez, de justicia, de caridad, las disposiciones más acertadas y las leyes fracasarán necesariamente en su aplicación.

El Excmo. señor Arzobispo de Tarragona ha publicado una interesante pastoral con el título 'El deber de los católicos en la hora presente'. Examina en ella 'la crisis religiosa mundial'. Sobre los inmovibles principios que rigen 'la lucha del bien y del mal' articula un programa práctico de acción social católica para los sacerdotes, los obreros y los patronos. Señala la importancia del apostolado secular y se complace en adelantar los proyectos de renovación espiritual que darán sello peculiar a su pontificado en la serie tarraconense, como son la Obra de Ejercicios Espirituales, el congreso cantenquístico, el concilio provincial y la misión mariana.

Campaña pro Seminario

OPACIONES

PROPAGANDA

LIMOSNAS

Tus oraciones atraerán sobre el Seminario las bendiciones del Señor.
Tus oraciones ayudarán al mejoramiento del Seminario, renovación de material, sostenimiento de seminaristas pobres...
Tu propaganda, cordial y entusiasta, despertará en el corazón de muchos el amor al Seminario, el interés por las cosas del Seminario, la ayuda que se le presta al Seminario.
EL SEMINARIO ES LA OBRA MAS GRANDE DE LA DIOCESIS

Organismos Diocesanos de A. Católica

Orientaciones y consignas

Junta Diocesana de A. C.

Secretariado Diocesano de Moralidad

Reunión de los dirigentes parroquiales de Acción Católica de localidades marítimas

El Sr. Presidente de la Junta Diocesana de A. C., ha dirigido a los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, con motivo de la próxima Campaña pro Seminario, la siguiente Circular:

A punto está de dar comienzo la Campaña pro Seminario, una de las más importantes que en la Diócesis se celebra y para la cual ha de tener la Acción Católica sus constantes y mayores preocupaciones.

Cada día que pasa es más necesaria en la Parroquia la actividad santa del párroco entre sus feligreses: En la labor formativa de los seglares, en la predicación, en la dirección espiritual, en la visita a los enfermos, en las reuniones de estudio, en el contacto frecuente y constante con los distintos ambientes de la Parroquia, el obrero, el profesional, el juvenil, el familiar. Ancho campo que, por la escasez de sacerdotes para tan ingente labor, espera las nuevas promociones de presbíteros santos y sólidamente

preparados para hacer frente al apostolado moderno que hoy requiere el pueblo.

Del Seminario bien dotado de medios es de donde hemos de esperar el remedio a tanto mal como en el mundo se extiende.

Pero de nosotros, apóstoles al fin y al cabo, depende en gran parte la solución de este problema fundamental de la Diócesis, trabajando con afán y entusiasmo, como es justo en quienes son prolongación de la Jerarquía, que en el Seminario se prepara.

Espero con sobrado motivo que estimule y aliente a esa Junta Parroquial a que en la próxima Campaña supere el esfuerzo del año anterior, que se manifestara en la recaudación que a favor del Seminario haga esa Parroquia.

Le acompaño las Instrucciones para la buena marcha de la Campaña, esperando las seguran con el buen espíritu que es proverbial en esa Junta.

Secretariado Diocesano de Caridad

EL "CHEQUE de CARIDAD"

En Circular enviada a los Secretariados parroquiales de Caridad llama la atención el Secretariado Diocesano sobre el "CHEQUE DE CARIDAD", obra propuesta en la cuarta de las conclusiones de la IV Asamblea Nacional de Caridad. Se pretende que no haya fiesta alguna en la que la familia realice algún gasto extraordinario superfluo (bautizos, primeras comuniones, bodas, bodas de carrera, peticiones de mano, herencias, etc.) que no produzca beneficio a los pobres de la localidad.

Las normas para poner en marcha esta obra son, entre otras:

1. La familia debe recibir una felicitación del Secretariado de Caridad (Parroquial o Interparroquial, según los casos) en forma de Cheque que diga poco más o menos: "CHEQUE DE CARIDAD: número..... El Secretariado de Caridad en el que están integradas todas las Asociaciones de Caridad de esta población (o parroquia), le felicita a usted con motivo de..... y en este día le ruega que no deje de tener presentes a los pobres de esta población (o parroquia), remitiendo a este Secretariado, para que po-

damos atenderlos, la cantidad de..... (debe ir en blanco para que lo llene el donante), que a su comodidad puede ingresar en nuestra cuenta en el Banco de..... o avisándonos para que vayamos a recogerla a su domicilio".

2. Este Cheque de Caridad solo debe ser cursado por el Secretariado de Caridad y por ninguna otra persona ni asociación.

3. Deben llevarlo personalmente los visitadores de pudientes, si están organizados, o en caso contrario los Hombres de A. C. o al menos una persona caracterizada.

4. Es importantísimo elegir el momento psicológico de presentar el Cheque (no ir en las bodas el mismo día de su celebración, etc.).

5. Debe publicarse periódicamente (por meses trimestres) el número de Cheques contestados y su cantidad, guardando riguroso incognito acerca de los donantes.

6. Es necesario movilizar a las Jovenes, para que, formando coros por calles en contacto con las parroquias, informen y no se ignore ninguno de los supuestos en que deben remitirse los Cheques de Caridad.

Consejo Diocesano de las mujeres de Acción Católica

Por la Presidencia ha sido enviada a los Centros de la Rama la Circular núm. 6, que toca los siguientes temas:

1. CONSIGNA: Son muchos los católicos que en la actualidad sufren persecución bajo el yugo comunista y, lo mismo que en los primitivos tiempos de la Iglesia se unían los cristianos para pedir a Dios unos por otros, hoy nosotras seguiremos su ejemplo, tomando una de las intenciones que el Santo Padre nos señala en la Bula de indicción; para la primera parte de nuestra Consigna del tercer trimestre.

"Oración y Sacrificio" ofrecidos para que a los que padecen persecución por la justicia no les falte aquella invicta fortaleza que fue ornamento de la Iglesia desde sus orígenes, mediante la sangre de sus mártires".

La segunda parte va encaminada a difundir y dar a conocer los privilegios del Año Santo y hacer que los que puedan se beneficien de ellos.

El Santo Padre ha especificado ya, quienes son las personas que sin ir a Roma pueden ganar el Jubileo, y en ese sentido debemos orientar a las gentes.

2. DOMINGO DEL BUEN PASADOR: Se recuerda que el día 23 de abril es el dedicado a honrar al Sr. Cura Párroco y si todos los feligreses deben rendir homenaje al Pastor, los miembros de A. C., por ser los que más directamente están bajo sus órdenes, se distinguirán en organizar algún acto al que se una toda la parroquia, demostrándole así un amor filial.

3. CAMPANA PRO SEMINARIO: Se anuncia el envío de una hoja de instrucciones, cismo adelante de

SE CELEBRARA EN SANTIAGO EL PROXIMO DIA 30

Ha sido cursada a los dirigentes de A. C. de localidades en las que existan playas concurridas una convocatoria con objeto de celebrar en Santiago, el domingo día 30 de abril, una reunión conjunta en la que se estudie el problema de la moralidad en las playas y se vea de hallar soluciones de verdadera eficacia.

A fin de que los dirigentes convocados conozcan los diversos aspectos del problema a resolver, es redactado, como objeto de estudio en dicha reunión el siguiente:

QUESTIONARIO

- ¿Cuál es el aspecto moral de las playas de su localidad?
- Si es malo ¿han pensado en algún remedio? ¿Cuál?
- ¿Cuántos con medios propios para su solución?
- ¿Se preocupan por el problema las Autoridades locales?
- ¿Se podría contar con la colaboración de estas Autoridades?
- ¿Se cumplen las disposiciones gubernativas en materia de playas?
- Si no se cumplen, ¿cuál es el fallo principal?
- ¿Podría llegarse a la acootación de playas, para la debida separación de sexos?
- ¿De quién dependería el acootado?
- ¿Hay elementos ajenos a la A. C. que no podrían sumarse a esta labor?
- ¿Se usan los modelos de trajes con feccionados por las Ramas femeninas de la A. C.?
- ¿Podrían los organismos de A. C. o algún elemento simpatizante constituir empresas de casetas de alquiler, confortables y mejor instaladas que las ordinarias corrientes, cuyo uso se reservase exclusivamente a personas que observen las normas de la decencia?
- ¿Qué clase de propaganda o de ac-

1. ¿Qué es el Jubileo?
El Jubileo es una solemnidad indulgencia plenaria concedida por el Papa en el Año Santo a los fieles que cumplen las obras prescritas.

2. ¿Por qué el Año del Jubileo se llama Año Santo?

Se llama Año Santo porque es muy útil para la santificación del pueblo cristiano.

3. ¿Cómo ha llamado el Santo Padre Pio XII al Año Santo de 1950?

Lo ha llamado el Año "del gran retorno, del gran perdón".

4. ¿Cada cuanto tiempo se celebra el Año Santo ordinario?

El Año Santo ordinario se celebra cada cuarto de siglo, esto es, cada 25 años.

5. ¿Y el Año Santo o Jubileo extraordinario, qué es?

Es un año proclamado "Santo" por el Sumo Pontífice, por algún acontecimiento o solemnidad extraordinaria.

6. ¿Cuánto tiempo dura el Año Santo?

Como lo indica el mismo nombre, el Año Santo dura un año en todo, desde la Navidad precedente hasta la Navidad del mismo Año Santo.

11. ¿Además de la indulgencia plenaria qué otras ventajas tiene el Jubileo?

Lo que ha de ser la Campaña pro Seminario, para que las afiliadas estén preparadas a actuar inmediatamente que reciban la propaganda, que debido a circunstancias de imprenta no podrá mandarse hasta los últimos días del mes.

4. PROPAGANDA: Hay en almacén nuevos modelos de hojas de propaganda. Se envía un ejemplar por si juzgan oportuno distribuirlos en esa parroquia a fin de atraer miembros a la Obra.

tuación se crea más eficaz entre la población veraneante de esa localidad?

Si han hecho algo en veranos anteriores, ¿podrían darnos alguna información?

Nota.—Además de las cuestiones que se proponen, pueden los dirigentes convocados para esta reunión incluir algún otro aspecto que crea de interés.

Consejo Diocesano de las Jovenes de A. C. Consigna para el mes de mayo

Por la Vocal de Prensa



Seguimos hoy nuestro mensual comentario sobre la intención y virtud correspondiente, que en su conjunto ya habréis recibido como "Plan de piedad para el Año Santo". Escuchad la que debéis tener presente en mayo.

Intención: "Que todos aquellos que todavía no han llegado a la luz de la verdad católica, o vayan errantes fuera del camino recto, y los mismos que odian o niegan a Dios, iluminados por la luz de lo alto y vencidos por la gracia sean traídos a la obediencia de los preceptos evangélicos".

Virtud: Cejo apostólico.

Con gran claridad destacan como base de lo expuesto, las primordiales intenciones pontificias del Año Santo. El Santo Padre pide nuestra oración y sacrificio, para conseguir que la unidad pujante y vida que existe entre los fieles, se haga laro luminoso y fuerza irrefragable que atraiga a las masas indecisas que vacilantes oscilan sin un firme asidero que las sustente. Nuestra unión será para ellas luz de doctrina, empuje en el caminar, aliento de vida, que se presente ante sus inteligencias oscuras y ante sus debilitadas voluntades, como oasis de salvación entre el neblinoso confusiónismo actual, y como lugar de consuelo y descanso al que recogerse Su Santidad quiere que esta férrea unidad, presentada como roca inquebrantable ante un mundo bamboleante y desmembrado, atraiga a si tantas pobres mentes y corazones, hartos de buscar la Verdad y la Vida sin hallartas. Nuestra oración, primero, nuestro sacrificio y nuestro celo a continuación, deberán ponerse al servicio de esta intención del Padre de todos, para la consecución de lo en ella pedido. Para que en el transcurrir de este año que debe ser de "santificación" y de "retorno", se hagan también unas con nosotras, esas almas por las que acuciante clama el corazón de Xp. Jesús y a las que espera siempre la Madre Iglesia.

Orad. Dad ejemplo y sacrificad. Poned a contribución, todo el ardor juvenil de vuestro cejo apostólico.

Sacerdotes y Seminarios

Por Francisco J. Martín Abril

No acatamos de percatarnos los católicos de nuestras obligaciones con relación a los sacerdotes y a los Seminarios. Estamos acostumbrados, muchos de nosotros, a que nos lo den todo hecho, en este aspecto, sin detenernos a meditar sobre nuestros deberes ineludibles para con los Ministros de la Iglesia y para los centros donde se forman estos hombres, de cuyos servicios sublimes no podremos prescindir, si queremos atravesar el puente de la vida con éxito para después alcanzar la plenitud del descanso.

Todos los momentos más trascendentes de nuestra existencia, van acompañados por la sombra del sacerdote. Y ay de nosotros si en algunos de estos momentos no encontramos la presencia del que pueda darnos el consuelo, la orientación, la paz, el Sacramento, la alegría, la fuerza. Es menester que nos vayamos abasteciendo de esos medios con los cuales nuestro camino se ilumina, a partir de los primeros instantes de nuestra vida.

Apenas nace el niño, hay ya un hombre junto a la pila bautismal esperando el ingreso en la Iglesia de este nuevo ser.

Después será la Confirmación, con su solemnidad episcopal. Y más tarde, la Confesión, y la Primera Comunión, en un día tal vez de mayo, azul y dorado, con nuestra madre llorosa de buena emoción, y nuestro padre son lágrimas contenidas.

El niño crece, cambia de voz, abandona los juegos, entra en la juventud. Hay que pensar en la dirección espiritual del muchacho, y allí está el hombre con sotana dispuesto a encorzar las inquietudes de los veinte años, con ese tacto amoroso e inteligente de los Ministros del Señor. Los padres saben que a pocos pasos del hogar hay siempre un vigilante en actitud de salvar la vida de los miembros de la familia con la escucha de los divinos consejos. Pero ya el mozo ha de tomar estado, y al pie del Altar le espera el sacerdote para administrarle el Sacramento del Matrimonio o recibirle en las masas de los inmediatos siervos de Jesús.

Mañana la vida pasa, y llega inexorable el día del último viaje. El médico ha hecho un gesto significativo, y casi no tiene necesidad de pronunciar una palabra, porque ya los miembros de la familia se han dado cuenta de que es preciso y urgente avisar a un sacerdote. Es el instar sublime del Viativo. El enfermo va a cruzar la frontera de la vida, y hay que prevenirle de lo necesario para este tránsito final. Dios viene a visitar al hombre ya a las puertas de la eternidad, para dejarse comer, una vez más, y fortalecer al viajero que presiente la luz y la brisa de la otra orilla. Y viene, en nanos del sacerdote, del mismo — es igual la persona — que bautizará al niño, que confesará al muchacho, que le dará la Primera Comunión, que le casará, que le administrará consejos ciertos ocras a lo largo de su existencia.

Pensad por un momento lo que sería nuestra vida sin sacerdotes. ¡Qué sombríos nuestros pasos, qué oscuras nuestras horas, qué fríos nuestros días! La luz es mucha y pocos los operarios. La voz de la Iglesia lanza un S. O. S. patético a sus fieles, para que todos nos preocupemos por el fomento de vocaciones sacerdotales. ¡Hacen falta sacerdotes! Que la piel de España es muy grande, y hay lugares — aldeas perdidas, caseríos sin nombre, valles lejanos — que no disponen de la presencia del sacerdote, como sería de desear. Y ello es doloroso, desconsolador, y exige un remedio, por cuya empresa todos debemos ponernos en pie de lucha.

Pero el sacerdote se forma en el Seminario. Ahí, en ese edificio, ha de vivir el joven un buen puñado de años, entregado a unos estudios costosos y unas prácticas de virtud que le pongan en condiciones de ejercer su egregio ministerio a lo largo y a lo ancho de los caminos españoles. Mas el Seminario no puede ser un castro lóbrego, con clases frías, con calistros desmantelados, con bibliotecas secas. No. El Seminario debe ser la claridad, el día bien iluminado, el patio alegre, la mesa bien abastecida, la biblioteca frías. Y

par ello hace falta la colaboración de todos los que vamos a utilizar para nuestra fortuna, los servicios de esos muchachos que mañana serán consagrados Ministros de Dios. ¡Advertimos bien el peso de nuestra responsabilidad en este sentido? ¿Tomaremos que las Seminarios se desenvuelvan con penuria, con estrecheces, con nebulosidad, por culpa nuestra? Que no sólo se falta por acción, sino también por omisión, aunque ésta sea

la expresión de un negligente enorgullirse de hombros.

El Seminario de Santiago de Compostela espera vuestra ayuda. Y esperamos, sencillamente, tener esperanza. No seas desorteros. Sed capitales: como vuestro Señor Santiago. Desertar es caminar hacia atrás. Las empresas de la Iglesia se hacen siempre caminando hacia adelante, con decisión y optimismo. La bandera está alzada. Vayamos tras ella.

SECCION CANONICA

Por M. Troitño Mariño (CONTINUACION)
DE LA FACULTAD QUE HA DE PEDIRSE PARA CELEBRAR MISA SIN MINISTRO

1) "...En atención a la dignidad de este augusto Misterio, queremos y urgimos — lo que por otra parte siempre ha ordenado la Iglesia — que ningún sacerdote suba al altar, a no ser que tenga ministro que le ayude y conteste, según lo que dispone el can. 813". (De la Enciclica Mediator Dei; AAS. p. 557). En el canon 813 se prohíbe que el sacerdote celebre Misa sin ministro que le asista y le conteste.

El ministro representa a la asamblea de los fieles, según aquello de San. Tomás (Suma Teol. p. III q. 83 a. 5 ad 12) "el ministro representa la persona de todo el pueblo católico": esto mismo se deduce de la antiquísima costumbre de la Iglesia según la cual el Presbítero al celebrar los divinos Misterios se valía siempre de la asistencia de diáconos y otros ministros a la vez que le respondía todo el pueblo. También se deduce esto mismo de la uniforme doctrina de los liturgistas y moralistas.

Por otra parte algunas partes de la Misa (las oraciones "confiteor", "orate fratres" con su respuesta "suscepit" y no pocos versículos etcétera) se dicen en plural para demostrar la presencia de algún ministro que asista al sacerdote. Por otra parte es muy conveniente que el sacerdote durante la celebración disponga de la cooperación o ayuda de un sirviente, que le auxilie en la realización de algunos ritos, y, en caso de enfermedad repentina, le socorra y tome medidas de urgencia.

La costumbre de celebrar sin ministro, más aun sin ninguna persona presente, para que ha dado comienzo en algunos monasterios.

2) La ley de valerse de ministro en la Misa sufre tan sólo unas pocas excepciones, que los autores de liturgia y de moral reducen a los siguientes casos:

- a) si hay necesidad de administrar el viático a un enfermo, y no hay ayudante;
- b) si urge el precepto de oír Misa para que el pueblo pueda cumplir;
- c) en tiempo de peste, cuando no hay quien ayude, y el sacerdote se viese privado por esta circunstancia de celebrar por tiempo notable;
- d) si el ayudante se marcha del altar durante la celebración, aunque sea antes de la consagración o del ofertorio: en este caso por

la reverencia debida al Santo Sacrificio se sigue la celebración sin ministro.

Fuera de estos casos, en los que convienen todos los autores se puede celebrar sin ayudante, únicamente se puede celebrar sin él mediante indulto apostólico, especialmente en tierra de misiones.

3) Hay que distinguir: entre ausencia de ministro, y uso de algún ayudante menos idóneo, y esta segunda práctica se permite, con tal que ese ministro poco experto sea capaz de practicar las ceremonias fundamentales, como presentar las vinajeras, trasladar el misal, y tocar la campanilla.

4) Exceptuados los casos de necesidad enumerados en el número 2, en virtud del citado canon 813 se requiere la presencia de un ministro en la celebración de la Misa: la rubrica del misal prefiere, siempre que ello pueda ser, un clérigo u un laico, y el laico debe utilizarse siempre que falte el clérigo, y debe ser un varón: todos los autores enseñan unánimemente que a las mujeres, aunque sean monjas, les está prohibido acercarse al altar bajo pena de pecado mortal.

Sapientemente había establecido ya la Iglesia en los primeros siglos que ayudase a Misa como ministro un clérigo tonsurado (S. R. C., Coll. auth. decr. 113, ad VI); y sólo en el decurso de los tiempos, cuando escasearon los clérigos tonsurados para cumplir tal servicio, por necesidad concedió que se valiesen de laicos, especialmente niños (ibi, decr. 3.647, ad VII); y este uso es hoy frecuentísimo.

Por lo que se refiere a los niños, deben ser preparados cuidadosamente para que cumplan idóneamente con ese cometido nobilísimo.

5) En caso de necesidad, cuando falta un varón, clérigo o laico, el citado canon 813 admite una mujer al servicio de la Santa Misa, pero con la condición de que "ha de responder desde lejos, y por ninguna causa se acerque al altar". Esto ya estaba establecido en las Decretales (C. 1, de la cohabitación de los clérigos y las mujeres, III, 2) en donde se lee "se ha de prohibir también que ninguna mujer pretenda acercarse al altar, ayuda al pibitero ni estar de pie o sentada dentro de las rejas del altar: por tanto la misión de la mujer se reduce a contestar al celebrante: en consecuencia deben disponerse las cosas de tal manera antes de la Misa que el sacerdote ha de utilizarlas por sí mismo, como hacen los capellanes de monjas, cuando falta el monaguillo.

Para que se permita la intervención de una mujer en vez de un varón, ha de darse causa suficiente, a tenor del citado canon.

En los indultos que se conceden por la Sagrada Congregación para celebrar sin ministro siempre se añade la cláusula de que "según a mente del c. 813, no solamente se enseñe a los niños el modo de ayudar a Misa sino también a todos los fieles, y las mismas mujeres aprendan cómo pueden ayudar a Misa, leyendo las repuestas que han de dar al sacerdote celebrante".

Recientemente Su Santidad ordenó se añadiese otra cláusula al indulto de celebrar Misa sin ministro, esto es "con tal que asista algún otro fiel", y esta cláusula de ninguna manera puede dejar de verificarse.

Junta Diocesana de A. C.

Campaña pro-Seminario

Normas para su celebración

CONSIGNA: Cuando el secretariado litúrgico y Reverendísimo señor Arzobispo para darle cuenta de la labor realizada y recibir sus oraciones y consignas nos ha dicho: "En la próxima campaña tenemos que intensificar mucho la oración y dotar la colecta". Para hacer realidad esta consigna, nos lanzamos a la presente Campaña con toda la ilusión de nuestras almas y la firme esperanza de alcanzar lo que se nos pide.

XII CAMPANA

La Campaña de 1950 dará comienzo el domingo, día 30 de abril, y finalizará el día 31 de mayo. En ella buscamos que todos los fieles de la Diócesis se interesen más por el Seminario, orar mucho por él, ofrezcan a Dios sus trabajos y padecimientos por la santificación de los aspirantes al Seminario, y contribuyan con sus donativos al mantenimiento del Seminario, obra la más importante y trascendental de la Diócesis.

CAMPANA GENERAL

ORACION DIARIA: Cada uno de los días de mayo se ha de rezar en los cultos propios del Mes la "Oración por los aspirantes al Sacerdocio", anunciando la intención especial para el día siguiente, a fin de que los fieles la tengan presente durante todo el día.

MISAS DE COMUNION: Habrá Misa de Comunión en todas las parroquias el 30 de abril, para pedir por la Campaña que dicho día se inicia, y el día 28 de mayo, **DIA DEL SEMINARIO**, para impetrar del omnipotente abundantemente gracias sobre el Seminario.

COLECTA: El día 28 de mayo, Domingo de Pentecostes se tendrá en cada una de las parroquias de la Diócesis "una colecta" para ayudar económicamente al Seminario. Debe celebrarse en todas las Iglesias, prohibida por el Excmo Sr. Arzobispo cualquier otra colecta en ese día. Podrá realizarse también en las casas, con tanderías y mesas de cuantación, según ha venido haciéndose otros años; para ello se tiene pensada la oportuna autorización al Ministerio de Gobernación.

PROPAGANDA: Además de la eficaz cooperación de la Prensa y Radio que como en años anteriores

nos ofrecen todas las facilidades se distribuirá la propaganda siguiente:

CARTELES: El domingo, 30 de abril, se colocará el cartel con la effigie del Papa, el domingo, 21 de mayo el cartel mayo.

PASQUINES: El domingo, 30 de abril, la primera serie de pasquines, que son los que van señalados con el número 1 en el anejo inferior izquierdo. El domingo, 21 de mayo, la segunda serie (los señalados con el número 2).

OCTAVILLA: El domingo, 30 de abril, se distribuirá a la entrada de los fieles en el templo, por el orden siguiente. La octavilla número 1, el domingo, 7 de mayo; la octavilla número 2, el día 14; la octavilla número 3, el día 21.

La estampa de los oratorios sin número que la octavilla, será distribuida en la visita que se les haga para pedirles que ofrezcan sus dolores por las necesidades del Seminario.

Toda esta propaganda se enviará a los Rvdos. Sres. Curas Parroquiales, debidamente clasificada para su más fácil distribución.

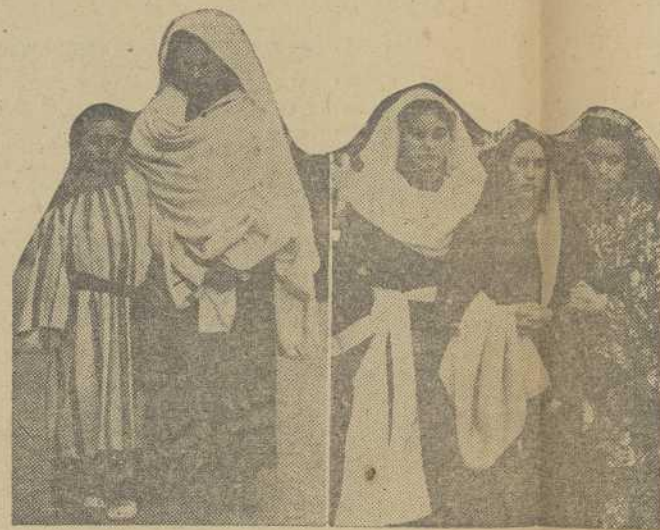
CAMPANAS ESPECIALES

Dentro de la Campaña General dirigida a todos los fieles de la Diócesis se tendrán las siguientes, Semanas especiales:

Semana de Oración y Propaganda (del 30 de abril al 7 de mayo): En los Centros de Enseñanza Media (Institutos, Normales, Escuelas Especiales, Colegios, Academias...) se pedirá por el Seminario, ofreciendo al Señor los trabajos y sacrificios por la santificación de nuestros seminaristas. La Dirección de estos Centros organizará lecciones, conferencias, actos de piedad, etc., según las posibilidades de cada uno, para lograr una más sólida formación de alumnos en lo concerniente a la dignidad del Sacerdocio y necesidad del Seminario.

Semana de Oración (del 7 al 14 de mayo): Todas las Comunidades de Religiosos y Religiosas, y las Asociaciones de intensa vida piadosa ofre-

SEMANA



EXTRAORDINARIA SOLEMNIDAD DE LOS ACTOS DE SEMANA SANTA EN TODA LA DIOCESIS

Las funciones de Semana Santa se celebraron con extraordinario fervor en toda la diócesis. En todas las parroquias revistieron gran solemnidad los Oficios divinos, y los sacerdotes se preocuparon especialmente de preparar a los fieles para el cumplimiento del precepto pascual.

En La Coruña se celebraron con inusitada magnificencia las tradicionales procesiones.

Santiago vibró de fervor religioso estos días conmemorativos de la Pasión del Señor. En toda la vida de la ciudad se notó el recogimiento y

la devoción de Semana Santa. Una multitud visitó los Monumentos de las distintas Iglesias parroquiales, formó en las filas de las procesiones, se agolpó debajo de los soportales de las ruas para presenciar en respetuoso silencio el paso de las procesiones.

Pero los actos de la Semana Santa revistieron sobre todo, extraordinaria solemnidad en la Santa Iglesia Catedral. El jueves Santo el Excmo. Sr. Arzobispo ofició en la consagración de los Santos Oleos y en la emotiva ceremonia del Lavatorio. Al estar de haber la procesión de la Santa Cena, organizada por el Ayuntamiento. Y a la noche tuvo lugar en la

Seminario - 1950

a su celebración

... las facilidades se propaganda siguiente. El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

El domingo, 30 de mayo, se colocará el cartel con la fecha. El domingo, 21 de mayo.

Intenciones para pedir por el Seminario y sus necesidades, aprobadas y bendecidas por el Excmo. Sr. Arzobispo

Día 1. Que en las Normales, Institutos, Universidades Escuelas y Catequesis, se forme ambiente propicio para el fomento de las vocaciones sacerdotales.

Día 2. Que el Señor haga ver a los padres la gloria del sacerdocio.

Día 3. Que nuestras familias sean generosas en ofrecer sus hijos a la Iglesia.

Día 4. Que nuestros jóvenes se iluminen con el ideal del apostolado eclesialístico.

Día 5. Que nuestros jóvenes vean clara la eficacia de la labor sacerdotal en pro del engrandecimiento de España.

Día 6. Que nuestras jóvenes sean generosas con el Señor cuando los llame al sacerdocio.

Día 7. Que el Señor haga crecer en nuestros corazones la veneración al sacerdocio y el amor al Seminario.

Día 8. Que el ambiente de nuestros hogares sea apto para despertar vocaciones sacerdotales.

Día 9. Que sean muchos los fieles que diariamente pujan por las vocaciones sacerdotales.

Día 10. Que todos los fieles fomenten cuanto puedan las vocaciones eclesialísticas.

Día 11. Que nuestros sacerdotes y seminaristas sean modelo de perfecta caridad.

Día 12. Que el Señor bendiga el celo de los sacerdotes, para que con su trabajo suplan la falta de los muchos que se necesitan.

Día 13. Que defienda el Señor la fidelidad de sus sacerdotes.

Día 14. Que nuestros enfermos

rezosen al Señor sus dolores y padecimientos por la santificación de nuestros seminaristas.

Día 15. Por una protección especial a aquellos sacerdotes que se encuentran solos en nuestras parroquias rurales.

Día 16. Que todos los fieles se interesen por el aumento de las vocaciones sacerdotales.

Día 17. Que los fieles se interesen por el sostenimiento económico de nuestro Seminario.

Día 18. Que crezca el amor en nuestros seminaristas un sacerdote amor a la Sagrada Eucaristía.

Día 19. Que nuestros seminaristas sean en todo momento modelos de amor a Nuestra Señora la Virgen María.

Día 20. Que los fieles en el sacerdote el día que les concuerde al Cielo.

Día 21. Que nuestros fieles se formen en una profunda veneración al sacerdocio.

Día 22. Que nuestros seminaristas vivan una intensa vida interior.

Día 23. Que nuestros semina-

ristas se santifiquen cada día más y más.

Día 24. Que el Señor ayude a los profesores y Superiores del Seminario en su labor de formación de nuestros seminaristas.

Día 25. Que el Señor bendiga a cuantos con sus oraciones y limosnas ayudan al Seminario.

Día 26. Que el Señor desvanezca los prejuicios que existen contra el estado y vida sacerdotal.

Día 27. Que el Señor ayude a las familias de los seminaristas a defender sus vocaciones sacerdotales.

Día 28. Que todos los fieles luchen con interés la defensa de la vocación sacerdotal de nuestros seminaristas.

Día 29. Que el Señor suscite numerosas vocaciones eclesialísticas.

Día 30. Que el Señor conceda perseverancia a nuestros seminaristas.

Día 31. Que por medio del "Día del Seminario" todos lleguen a conocer lo que es el Seminario y lo encomienden siempre en sus oraciones.

Día del Seminario

(28 de mayo)

DEL SEMINARIO

Siluetas del misionero

Poesía original de un alumno de 3.º de Filosofía, premiada en el Concurso misionero.

Misionero, misionero,
que ilumina con divinos resplandores
de la vida de las almas el sendero;
que te nutres y alimentas con amores
de esencias celestiales

y vertiendo vas aromas a raudales;
misionero --visión dulce y amorosa
que jirones de tu vida vas dejando
y con songre de tus venas vas marcando
como estela luminosa

de tus pasos --la huella santa y gloriosa--;
en tus sueños --ves tan sólo a Jesucristo--;
humilde héroe que las almas enardece
¡cuántas veces

tu figura santa ha visto!
Yo te he visto con el alma conmovida
arrancarte a los maternos dulces brazos
y he sentido que dejabas los pedazos
más hermosos de tu vida...
y venciendo los impulsos de sincero amor de hijo
te he mirado --misionero-- abrazarte al Crucifijo...
Y partir a ignotos mundos con el alma lacerada
y dejar bella casita --cual la nieve blanqueada--.

Tu marchaste, en las alas de tu anhelo
sobre el pecho el Crucifijo, y los ojos en el cielo,
con el alma traspasada de dolor
y a un tiempo rebosando inmenso amor...

Tu silueta --se incrustó en mi alma conmovida
cuando dabas a la Patria-- el adiós de despedida
al mirar que su costa se perdía
y estumaba sus contornos vagamente
la neblina lentamente
de los mares en la inmensa lejanía;

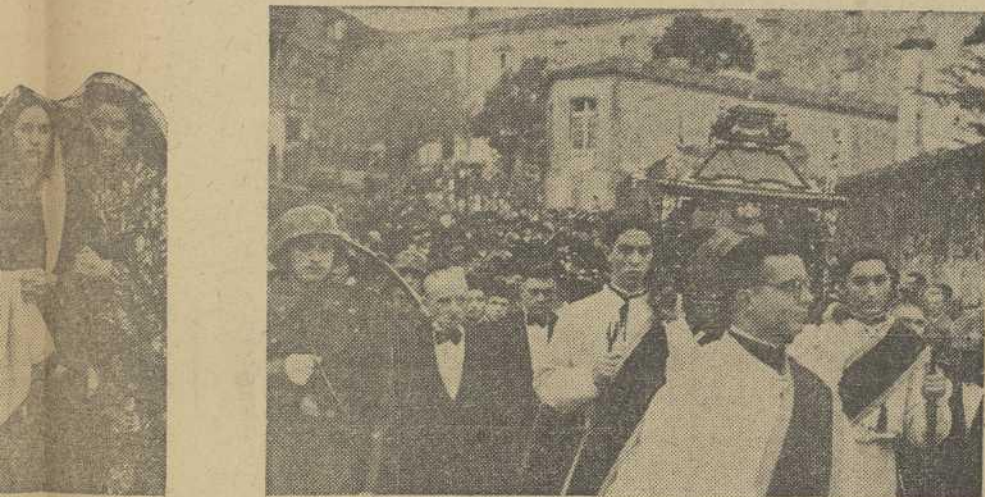
Más tarde... yo te he visto en tierra extraña
predicando a Jesucristo y enseñando a amar a España...

Y te he visto generoso
que volabas en las alas de tu celo
esparciendo en la Misión luz y consuelo...
y, cual guerrero valeroso,
por Jesús y sus ovejas expirarte
a dolores, a martirios a la muerte...

Yo he visto allá lejos, con el alma dolorida,
de la madre bendecida
llorar triste la partida
y por ella, cual buen hijo,
abrazarte, misionero, al Crucifijo...

Misionero, misionero,
que te nutres con amores
y jalones con eternos resplandores
de la gloria de las almas el sendero.

SEMANA SANTA



... Semana Santa. Una de las procesiones de la Semana Santa.

... Semana Santa. Una de las procesiones de la Semana Santa.

Basilica la magna Hora Santa.

El mismo fervor y recogimiento se notó el Viernes Santo. Por la mañana se celebró en la Plaza de la Quintana la ceremonia del Encuentro, ante miles de fieles. Toda la ciudad estuvo además pendiente de los Divinos Oficios, de la ceremonia del Desencolado, y acudió al sermón de las Siete palabras y al de la Soledad. Los hombres compostelanos demostraron sobre todo su religiosidad formando en largas filas de las procesiones del Encuentro y del Santo Entierro.

Pero las mujeres tampoco estuvieron ausentes de estas manifestaciones de fervor de la ciudad del Apóstol, pues formaron en la procesión de la Soledad de la Santísima Virgen la noche del Viernes Santo.

Como culminación de estos actos tenemos que registrar la solemne función celebrada el Domingo de Pascua en la Catedral. Se celebró en este día procesión, Misa, sermón a cargo del Magistral señor Lago Cizur y Misa de Pontifical, amenizada por la Schola Cantorum del Seminario, dirigida por el señor Perez Rajoan. Al final de estos actos el Excmo. señor Arzobispo doctor Quiroga Palacios, impartió la Bendición Papal a los numerosos fieles que llenaban las naves de la Basilica.

Como culminación de estos actos tenemos que registrar la solemne función celebrada el Domingo de Pascua en la Catedral. Se celebró en este día procesión, Misa, sermón a cargo del Magistral señor Lago Cizur y Misa de Pontifical, amenizada por la Schola Cantorum del Seminario, dirigida por el señor Perez Rajoan. Al final de estos actos el Excmo. señor Arzobispo doctor Quiroga Palacios, impartió la Bendición Papal a los numerosos fieles que llenaban las naves de la Basilica.

Información Diocesana

Santiago

El Consejo Diocesano, al que se unió el Colegio de Propaganda, de él dependiente, en el afán de testimoniar su agradecimiento y cariño a la que durante cinco años rigiera la A. C. Femenina en la Diócesis desde su puesto de Presidenta Diocesana, ofreció una solemne Misa de Comunión que unificó las oraciones que por Pilar Pérez Bobillo se venían haciendo, y que fue oficiada por el Reverendo señor Consiliario Diocesano.

La Capilla y local social, bellamente engalanados, fueron marco adecuado del homenaje que a Pilar se brindó por la tarde.

El emotivo Acto Eucarístico, en el que habló magistralmente, sobre la unión en Cristo Jesús, el señor Consiliario Diocesano, don José Pardiñas, sobrenaturalizó los sentimientos, serenando los espíritus y elevándolos al Señor en gozosa acción de gracias y en reconocido "magnificat". La fraternal merienda sirvió de motivo para expresar el cariño profundo que todas sentían por el "pilar" que fuera sostén y fuerte lazo de unión entre todas las Consejeras. Se tuvieron cánticos alusivos, recital poético, lectura de cuartillas... Todas querían agasajar a Pilar.

Finalmente la actual Presidenta, Sofía Fabero, en representación del sentir de todas, entregó con emocionada srasa el obsequio que el Consejo y Consejeras ofrecían a Pilar, y que sintetizaba, en la humildad de su ser, cuanto existía en los corazones.

Con motivo de ofrecer a Pilar un pergamino miniado que recogía las espirituales ofrendas que a esta se hacían por sus hermanas de apostolado, hubo días más tarde en la Capilla del Consejo una Misa de Comunión, oficiada por el Rvdo. P. Chapela, O. F. M., quien dirigió su espiritual y elocuente palabra a las Consejeras ahondando en la acción del Espíritu Santo sobre las almas.

Como remate de todos estos actos, símbolo de cuanto se quería a Pilar, tuvo el Consejo otra Misa, oficiada por el mismo P. Chapela en los momentos en que Pilar iniciaba el viaje que cambiaría su campo de acción en el que, como siempre buscará la gloria de Dios y el mayor bien de las almas.

El 1.º de abril ingresó Pilar Pérez Bobillo en el Instituto Misionero de Cristo Jesús de Javier (Navarra). Al hacerle saber a las Jóvenes de Acción Católica, rogámoles tengan presente en sus oraciones a la que vivió hasta estos momentos entregada a la C. O. y que siempre se sacrificó por el bien de todas.

TOMA DE HABITO

El día 11 del corriente, y en el noviciado de misioneras de Cristo Jesús (Javier), tomó el hábito la señorita Ana María Díaz y Díaz, hasta hace poco muy eficiente miembro del Consejo Diocesano de las Jóvenes. Con tal motivo hubo una Misa de Comunión en el Consejo y se cursaron telegramas de felicitación a la nueva novicia.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Las dos tandas de E. Espirituales organizadas por el Consejo Diocesano de las Jóvenes y que fueron celebradas del 31 de marzo al 5 de abril tuvieron un gran éxito, ya que asistieron a ellas un total de 86 Internas, 17 medio-pensionistas y 21 externas. Testimoniamos desde estas columnas nuestro agradecimiento a los Reverendos señores Curas Párrocos y Centros de A. C. por el celo desplegado en pro de este incomparable medio de santificación.

VISITAS DE PROPAGANDA

En el pasado mes de marzo, la Pre Diocesana, en compañía de la Vocal de Ejercicios Espirituales del Consejo asistieron en Sanxenjo a los actos celebrados al objeto de fundar definitivamente las Secciones de Aspirantes y Niñas de A. C.

A fines de marzo, la Presidente Diocesana, en compañía de la Vocal de Propaganda del Consejo Diocesano de Mujeres de A. C., inició un recorrido propagandístico, comenzando por el Centro de Bardullas para continuar por Coucieiro, Berdeogas, Berdeogas, Cáo, donde tuvo lugar un acto general, y...

A LOS FELIGRESES DE SAN JUAN APOSTOL

La Junta Parroquial de San Juan Apóstol por medio de su Secretariado de Caridad, se dirige a los feligreses de esta parroquia para recordarles que el día 23 del corriente se celebrará el "Día del Necesitado", juntamente con el de la "Parroquia y del Párroco". Habrá Misa de Comunión

a las nueve y un Acto Eucarístico a las ocho de la tarde. Ningun feligrés que se precie de ser hijo amante de su madre, la Parroquia y respetuoso con su Pastor propio debe faltar a estos cultos, depositando su generosa limosna, en proporción a sus posibilidades económicas o enviándola al señor Cura Párroco (Puerta de la Peña, 5-2.º).

A continuación el Secretariado de

Caridad da cuenta de que, además de los repartos extraordinarios de Navidad, Reyes y fiestas del Apóstol, se ha distribuido durante el año 1949, en alimentos, ropas, canastillas y dinero la cantidad de 8.770 pesetas y se aspira a repartir mucho más, para atender a las 70 familias muy necesitadas de la Parroquia, para lo cual es necesario alear todo lo posible las limosnas de los años anteriores.

Causas de la decadencia de la vida parroquial

Por A. Salgueiro Costa
Párroco de Congós

I.—CAUSAS INTERNAS:

LAS HERESIAS

PREAMBULO.—Muchas y muy variadas son las causas de la decadencia de la vida parroquial. Recogerlas todas y justipreciar su influencia sería labor compleja y difícil. Desde luego que la decadencia de la vida parroquial obedece a las mismas causas, en general, que la decadencia de la misma vida de la Iglesia, ya que la Parroquia es la Iglesia en miniatura y en expresión. Las causas generales de decadencia alcanzan por igual a la parroquia y a la Iglesia en general. Casos particulares son siempre debidos a razones particulares también, como pudiera ser la mejor formación del clero en una nación que en otra, el celo especial de algunos Obispos o Párrocos en relación con los demás. Pues verdad es, que, bajo la acción de las mismas causas generales se notan a veces diócesis o parroquias que conservan la fe robusta y sanas costumbres cristianas en medio de otras que se encuentran en un nivel inferior. Apenas podemos hacer otra cosa, en esta segunda parte, que enumerar las distintas causas de decadencia, agrupándolas en algún orden.

Antes de entrar en la exposición de las causas de decadencia, justo es reconocer que la vida de la parroquia y de la Iglesia había llegado en la Edad Media a cierto grado de perfección que bien podemos expresar diciendo que "la religión era la vida y la vida la religión"; la cultura y la vida eran cristianas y no había más cultura ni vida que el Cristianismo. Como la gracia es la misma vida humana, transformada en divina, así la vida de la Iglesia era entonces la vida de la humanidad transformada en Cristianismo.

Los antiguos Padres de la Iglesia nos ofrecen hermosas comparaciones para ilustrar esta impenetración de los dos elementos: La atmósfera atravesada por la luz se torna luminosa; el hierro, arrojado al fuego, toma el calor y el calor del fuego; la harina se transforma en masa sabrosa por acción del fermento de la levadura; la materia bruta, asimilada por un viviente, participa de la vida sin dejar de ser materia.

Podemos decir que la humanidad cristiana reflejaba entonces, de alguna manera, su modelo, la Encarnación, unión en Cristo de la naturaleza divina y humana, sin que la divina se haga humana ni la humana, divina, aunque, si, divinizada la divina a la humana. Cristo el Hombre ejemplar, es el modelo perfecto de la humanidad, no solamente de la unión de cada individuo con Dios, sino de la humanidad con la Iglesia, Esposa de Cristo. Esta vida se reflejaba en la Edad Media, que llegó a tener el verdadero concepto de catolicidad que corresponde a la única Esposa de Cristo.

En el seno de la Iglesia se habían formado las ciencias, las artes, la cultura, la sociedad, pero se emanciparon de la tutela de su Madre, demasiado pronto, antes de tiempo, y no supieron luego regirse por sí mismas como menores que eran. Si, a este estado había llegado la humanidad vivificada por el Cristianismo. Estaban unidas la religión y la vida, y la unión de la religión y de la vida, da por resultado una "vida religiosa" o una "religión viva". La unión del Cristianismo con el "noble humanismo produce un noble humanismo cristiano, o sea, un cristianismo noblemente humano".

La unión de la religión y la vida fue un ideal logrado hasta cierto punto en la Edad Media y conservado más o menos tiempo, según los distintos pueblos, en la alta Edad Media. Rota, luego, en los últimos siglos, esta unión, suspiramos ahora por su restauración.

Estudiemus, pues, las causas de esta ruptura, que señala la decadencia de la vida religiosa, como obrero, de la restauración hacia la restauración de la vida religiosa, parroquial.

Los enemigos interiores siempre son más nocivos que los exteriores. Las herejías siembran la discordia en el seno mismo de la Iglesia y son

CAUSAS INTIMAS: LAS HERESIAS

Los enemigos interiores siempre son más nocivos que los exteriores. Las herejías siembran la discordia en el seno mismo de la Iglesia y son

mucho peores que las más fieras persecuciones.

LOS VALDENSES.—En el siglo doce aparece la herejía, así llamada, del nombre de su fundador Pedro Valdo. Pertenece al grupo de herejes llamados "cátaros o puros", porque, pretendiendo que la Iglesia se había adulterado, decían que había que restituirla a su antigua pureza. Negaban el sacerdocio, la transubstanciación, el purgatorio y el culto de los santos y la jerarquía; por lo que se le considera como precursor de la falsa Reforma protestante. El desprecio del sacerdocio y de la jerarquía sobre todo sembró el desafecto y separación de los pueblos, de sus sacerdotes, Obispos o párrocos, iniciando la decadencia de la vida parroquial.

LOS ALBIGENSES.—En el mismo siglo aparecen estos herejes que presumían también de ser más perfectos. Por ello se les considera hermanos de los anteriores, y semejantes, por su doctrina, a los antiguos montañeses y a los puritanos de tiempos posteriores.

Acceptan los obliguenses la existencia de dos dioses, el Dios del bien, creador de las almas, y el Dios del mal que creó la materia mala, y encerró las almas en los cuerpos. Para destruir la materia mala aconsejaban el suicidio, pues así se libertaba el alma del cuerpo, renunciaban al matrimonio, para propagar la materia y también a la propiedad para morir de hambre.

Negaban también las mismas verdades que los valdenses, y se presentaban como reformadores del orden social y de la Iglesia misma. No admitían la jerarquía, solamente recibían un bautismo espiritual que les administraban los "perfectos".

Por su carácter de puritanos y reformistas y porque negaban también la jerarquía y el sacerdocio, venían a ser enemigos de la Iglesia que seducían a muchas gentes con su aspecto de pobreza y austeridad y apartaban así a los fieles, de la piedad cristiana y de sus relaciones con el sacerdocio que desprestigiaban.

JUAN WICLEF.—Es el gran precursor de la "Reforma". Frente al clero de la Iglesia presenta el sus "tolardos", secta de curas pobres que despreciaban las riquezas. Enseñaba que la Sagrada Escritura es la única regla de la fe, interpretada por cada cual y no por la Iglesia cuya jerarquía menospreciaban. Decía que la Iglesia se constituye solamente de los predestinados, negaba la transubstanciación, la presencia real y la penitencia, burlándose de las indulgencias como del culto de los santos.

Como se ve, su doctrina era ya protestantismo puro. Como tal, también, enemigo del sacerdocio y piedad cristiana.

JUAN HUS.—Es el segundo precursor del protestantismo. Su doctrina era igual a la del anterior, menos que admitía la transubstanciación, por lo que fué igualmente funesta en la Iglesia para la vida cristiana.

(Continuará)

Consigna Apostólica para el Año Santo

Organización de la Acción Católica en todas las parroquias, aun las más pequeñas (Gerona)

Leemos en el "Boletín de Gerona" (10 de febrero de 1950) una circular del Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, que dice así:

"Ante la trascendencia manifiesta de la exhortación pontificia al Episcopado italiano, que se inserta en este mismo "Boletín", sobre la necesidad de la Acción Católica en los tiempos presentes y el interés de Su Santidad por la organización de las cuatro Asociaciones fundamentales de la Acción Católica en todas las parroquias, por pequeñas que sean:

Ordenamos sea leída al pueblo fiel la mencionada exhortación pontificia en la Misa de más concurrencia de uno de los domingos o días festivos, seguida de un comentario del párroco, exponiendo el pensamiento pontificio.

Asimismo urgimos se hagan las gestiones oportunas a fin de que, antes de finalizar este Año Santo, quede organizada en todas las parroquias de la diócesis la Acción Católica en sus cuatro Ramas, según la invitación pontificia, que hemos de recibir todos como un mandato.

De todo lo cual se me dará cuenta en el momento oportuno. Gerona, 14 de febrero de 1950."

SECRETARIADO DE MORALIDAD CALIFICACION OFICIAL DE LA IGLESIA HOJA NUMERO 3

CINE

ABOUT Y COSTELLO CON LOS FANTASMAS.—Ligeros detalles de forma con alguna efusión amorosa o frase intencionada. 2.—Jóvenes.

EL DANUBIO ROJO.—Un suicidio consumado, otro frustrado. Sugieren ideas pasajeras de unas relaciones amorosas ilícitas. Problemas de carácter religioso expuestos con dureza impresionante. 3.—Mayores.

FUEGO EN LA NIEVE.—Insinuaciones escabrosas en gestos y palabras en unas pasajeras escenas. 2.—Jóvenes.

EL HOMBRE DE MIS AMORES.—Excesivas efusiones amorosas, ambiente trivial, diálogos inbuitantes. La conducta de la protagonista peligrosamente libre. 3.—Mayores.

EL PRINCIPE DE LOS ZORROS.—No presenta escenas abiertamente inmorales, pero algunas resultan francamente desagradables por su excesiva crudeza. 3.—Mayores.

LA REVOLUCION.—Algún defecto de forma enturbia discretamente la ligereza del tema. Tipos despreciosivos. 2.—Jóvenes.

RIO DE PLATA.—Escenas desahogables, profundamente materialistas. Otros defectos propios de las películas del Ceste. 3.—Mayores.

EL TERCER HOMBRE.—Dureza de ambiente y defectos inherentes al género policíaco, con triunfo final de la justicia. 2.—Jóvenes. A.

Pañerías PARDO

Casa especializada en artículos para Caballero
Preguntorio, 20 SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

Santiago de Compostela
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1229

SUCESORES DE Manue Ignacio González

Especialidad en Pañería
Cabrera, 46 y 48 SANTIAGO

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cía.
CARAMELOS, GALLEIAS
Huerfanas, 15.—Teléfono 1401. Direc. Teleg. CHORAMELOS
SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUNA
(FUNDADA EN 1876)
SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BIZANZOS - CARBALLO - CEMILLID - ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ
Agencia en Madrid: Institut. de Crédito, Alcalá, 27
Imposiciones ordinarias a plazo — Préstamos y Créditos Hipotecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes — Depósito de Alhajas y efectos — Huchas a domicilio — Sellos de Ahorro

PRIMERA CORUÑESA, S.A.
Capital: 3.000.000 Ptas.
FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON
JUAN FLOREZ, 30 AL 42 LA CORUNA

TEATRO

UN VARIDO INFIEL, PERO MENOS.—Comedia comica en tres actos de Luis Tejedor y Marco Davo. Debe sentido del diálogo. Frases fuertes, intencionadas, con chistes de todos los calibres. 3.—Mayores.

LA TARDE SE LLAMA EULALIA
Farsa comica en tres actos, de Francisco Candela y Eduardo Comin. No encierra fondo alguno. Se puede señalar un dialogo a veces demasiado libre y de excesiva doble intención. 3.—Mayores.

SUCEDIO EN BUENOS AIRES.—Comedia en tres actos de Pascual Guillén. Argumento de novela rosa empujando por los argumentos empleados por la protagonista para vivir sin trabajar que pueden resumirse en la frase de que "o único que importa no es hacer cosas malas sino no ser inmorales". 3.—Mayores.

Nota.—Las anteriores calificaciones rigen en todas las diócesis, mientras no sean variadas por la Autoridad Eclesiástica de las mismas o por sus delegados.

LIBROS

CAMINOS DE NOCHE, de Juan S...

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO
ALSIVA y M. DE LA RIVA
Teléfono 1009 SANTIAGO

Gran Tintorería España
Sin igual en Galicia
Teléfono num. 1023
Calle Central SANTIAGO

GAMALLO
HUERFANAS, 1

MOSQUERA
Generos de Punto — Perfumería
Patacas — Artículos de Viaje
Camisería — Confecciones
Preguntorio, 21 Telf. 1127
Santiago de Compostela

Istión Arbó.—Relatos espejuznantes de crímenes descritos con trazos realistas y fuertes, tanto si se trata de escenas de crueldad y sangre como de embriaguez y lujuria. Rechazable para generalidad de los lectores.

SANGRE DE LA HERIDA, por Adolfo Azcaraga.—Relación de sucesos tan inmorales, tristes y macabros

que hacen la obra francamente rechazable.

MURES EN EL HORIZONTE, por Roberto de la Brica.—El asunto de suyo es fuerte y hay escenas de crudo realismo; además, desmenucidos un tanto románticos, envueltos en demasiada simpatía. Sentimientos vulgares con deplorable confusión entre lo legítimo y lo ilegítimo. No es recomendable.

MUNDO CATOLICO

NUEVA ESCUELA CATOLICA EN ESTADOS UNIDOS

Hoy, día veinte, se han inaugurado los nuevos edificios de la Escuela Nacional Católica del Servicio Social, en los que han sido invertidos 1.250.000 dólares. Esta Escuela fué inaugurada por la Jerarquía de los Estados Unidos en 1917, bajo los auspicios de la National Catholic World Council, para preparar a la juventud católica femenina al servicio social.

ESTUDIANTES CATEQUISTAS VOLUNTARIOS

Entre los estudiantes indonesios de la Universidad de Yakarta funciona una Congregación Mariana, que cuenta actualmente con treinta y ocho miembros, la mayor parte de ellos chinos. Para remediar de algún modo la insuficiencia numérica de sacerdotes, estos estudiantes se han hecho catequistas voluntarios y han comenzado a enseñar el catecismo en las escuelas populares.

La Villa de París
PELLO SANTOS y Cía, S. L.
SANTIAGO
Huerfanas, 8 y 10.—Teléfono 1428
Pañería — Camisería a medida
Equipos para novios

Rábago y Barreras, S. L.
Conservas
Puebla del Caramiñal
(Coruña)

Sanatorio y consultorio del Dr. José Puente Castro
VIRGEN DE LA CERCA
SANTIAGO

Imprenta VELO
Casas Reales, 12
Tel. 2054
SANTIAGO DE COMPOSTELA

MALDE
(Fundada en 1898)
TALLERES DE JOYERIA Y PLATERIA
Especialidad en Orfebrería Religiosa
SANTIAGO DE COMPOSTELA LA CORUNA
Rúa del Villar, 21 Real, 69
Telf. 1422 Telf. 2815

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Pesetas 100.000.000,00
Idem desembolsado " 44.000.000,00
Fondo de reserva " 84.055.273,76
Central: LA CORUNA
Teléfono num.º 4, 100 (ocho líneas)
Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUNA
Teléfono num.º 2212
SUCURSALES:
Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Charroira, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, Gijón, La Esrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Melián, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Pedón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puenteume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Trogueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villaiba, Vimianzo y Vivero
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 577)

ARO: 20 ptas.
SEMESTRE: 10 "
NUM. SUELTO: 1 "

Lugares de venta: Santiago: Kioskos de Puerta Fajera, Toral y Cervantes
La Coruña: Kioskos de Juana de Vega



MUNDO DE LAS IDEAS

España y los católicos alemanes

Por Alvaro de ORS

(Catedrático de la Universidad)

La terrible convulsión y el dolor que ha padecido Alemania, la posición de los católicos alemanes parece haber salido fortalecida. Como en tantas ocasiones, la estabilidad pacífica y el marasmo son cómplices de la atonía religiosa...

El lugar elegido, la industrialísima Bochum, una ciudad de mineros y metalúrgicos, muestra ya el tono que el Congreso había de tener y realmente tuvo. No otro que el que ya indica el mismo tema adaptado como leitmotiv, la frase pontificia "La Justicia hace la Paz" ("Gerechtigkeit schafft Frieden")...

zaciones de ocupación y desmantelamiento. Pero también la salvación de Europa... La existencia de Europa, tema que constituye hoy un vivo aguijón para muchas conciencias, depende principalmente, si no me equivoco, de la existencia de una Alemania católica.

católica puede dar existencia a la auténtica Europa. Esto nos lleva a pensar en la especial virtualidad de la eterna simpatía de España por Alemania. La consideración de los destinos de las naciones no deja de ser sugeridora.

teniendo una mala suerte que la naturaleza de sus hombres no parece merecer, en tanto los españoles disfrutamos un privilegio providencial a pesar de nuestras enormes deficiencias humanas. Que en ese hecho intervenga la diferencia de comportamiento oficial de los respectivos Estados respecto a la Gracia no parece una cosa muy probable para quien sepa ver el designio providencial en el desarrollo de los hechos históricos.

Práctica Sacramental

Confesión y dirección

Por E. Armesto, (Pb o.)

Con motivo de la comunión pasual, vemos desfilar ante el confesionario gran número de fieles cristianos. Para algunos resulta ser esta confesión la repetición de un Sacramento, con el que frecuentemente purifican sus almas de las manchas diarias que se ocasionan al contacto con el polvo de esta vida de miserias...

si nino y escuchar sin mediar... en otra palabra, toda disposición de espíritu viene a detalar contornos de poco fruto que derivan de falta de orden, tibieza y triandias.

Hay el peligro en las confesiones frecuentes de caer en artificialidad o en pernicioso mecanicismo. La rapidez en el examen que acaso se reduce a recorrer con el dedo el formulario de un libro devoto, en el que algunas almas pretenden plasmar todas sus actividades y normas de obrar, conduce a una acusación de inercia apática, a un dolor de labios afuera y a propósitos flojos...

Desunida de Alemania, España tenderá siempre a integrarse de Europa. Francia contribuirá poderosamente a ello. De hecho, España era cuasi-africana cuando todo lo europeo se filtraba a través de París. Desde que España recuperó su contacto directo con Alemania, España volvió a sentirse europea, pero su europeísmo encerraba una gran reserva, y que Alemania no era una "nación católica". Europa, en sí misma, fracasó por esta dificultad.

No se conocen las confesiones en que el alma permanece fría e insensible al nuevo empuje de vitalidad de la gracia sacramental. Es enfermizo que sale felizmente de un estado morboso que le tenía atado al lecho y al dolor, salta y se goza apreciando ese renacimiento a la vida que le parece una resurrección de todo su ser.

Dice el Kempis que si cada año celebrásemos un viático pronto seríamos perfectos. Los que se confiesan con frecuencia desearían tener esto muy presente: es preciso que todas las energías se hayan convergido hacia un punto conocido, con exámenes particulares sobre una especial virtud de urgente necesidad o sobre un defecto de inmediata corrección.

La historia debe ser recorrida hacia atrás. El pecado de la Reforma debe ser deshecho hoy que volver al feliz momento en que un Carlos ceñía a la par las coronas de Alemania y España para que exista Europa. El empeño de hacer una Europa bajo la iniciativa directa de unos pueblos anticatólicos es una empresa absolutamente vana.

Dejemos a un lado a los católicos que, cumpliendo estrictamente la ley eclesíástica, se agarran a aquello de "confesar "a lo menos" una vez al año", bien sea por conveniencia subjetiva de ser así lo sustantivo o, más corrientemente, por el impulso arrollador de una rutina, impuesta por el ambiente en que se mueven. ¿Qué criterios son los que estando enfermo esperamos a determinado día del año para presentarse al médico y tomar la medicina? ¿Cómo conceptualizamos a aquel que se muda de ropa solamente un día de entre los trescientos sesenta y cinco? Pero como decimos: no hemos de insistir en esta consideración, ya que por otra parte, y por fortuna, no es ese el grupo en que colocamos a nuestros lectores.

Otras ulteriores observaciones se escapan de los molles de este artículo, porque en cada caso será el director espiritual quien señale el plan y métodos a seguir. Que nadie se haga ilusiones: sin un guía prudente y experto no se puede por menos de andar a trompicones. Nosotros sí nos preciamos ante los "urinos" en conocernos a nosotros mismos. Por eso la "confesión frecuente requiere la dirección", cosas distintas de suyo, pero que se completan admirablemente como la piedad y la vida.

En resumen: Europa, para existir, debe consistir en la unión de una Alemania católica con España. Por eso motivo los españoles no podemos menos de ver con muy especial simpatía el gran movimiento católico de la realmente gran Alemania.

Confesión semanal, quincenal o mensual? Es lo mismo para lo que quieren o creen. Aludimos a la confesión frecuente o, más propiamente y en general, a las personas que se confiesan con asiduidad.

Cierto que entre los requisitos para hacer una buena confesión no se cuenta el tener un director hijo espiritual y es verdad que siempre que queramos nos podremos recuperar, recibir en el amor de Dios, examinar nuestra correspondencia a sus gracias, volarnos de las faltas cometidas, resolver la enmienda, hacer una confesión sincera y cumplir la penitencia que se nos imponga. Pero si buscamos, además de la validez del Sacramento sacar el máximo fruto de nuestras confesiones, hemos de relacionarlas con nuestra conducta, y será la "dirección espiritual" la que coordine nuestros esfuerzos y el resultado de las continuas confesiones hacia la perfección. Es triste que viendo rodeados de una atmósfera de gracia bajo el influjo de la continua participación de los méritos de Cristo y de su Iglesia, seamos por lo menos que ramas secas y desnudas...

Tarjeta de A. L.

Es necesario que no sólo los miembros de A. C., tan amada por la Iglesia, sino todos los fieles conscientes de sus deberes en la hora presente, se den cuenta cabal de la importancia que la Tarjeta tiene, para que, sin excepción la tomen y para que por todos los medios cooperen a su extensión y propaganda. Dios el Excelentísimo señor Arzobispo en su Circular sobre Tarjeta de Acción Católica.

Bochum, pasc. de 1960.